

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.

Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572 WhatsApp: 305 246 8031

Correo electrónico: <u>j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Venadillo, Tol., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

A.I.C No. 076

RADICACIÓN: 738614089001-**2020-00086**-00

PROCESO: EJECUTIVO.

EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. **EJECUTADO:** OSCAR ANTONIO SILVA CAICEDO.

Como dentro del término de traslado de la anterior LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, presentada por la parte ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C. G. del proceso el despacho le imparte su APROBACIÓN.

Por secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, incluyéndose en la misma la suma de SEISCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 (\$613.000.00), que se fijan como AGENCIAS EN DERECHO.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5860c4e9be1f6d1386509b1aa04eacb64d177323829a07638014a 838e73fea41

Documento generado en 24/02/2022 10:51:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica